

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA
REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y
RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0051-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE FLORES DE LA PEÑA SARA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0052-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE MAGALLÓN CALDERÓN RAÚL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0053-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE GÓMEZ CABRERA IVÁN DAVID PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0054-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE YEE CASTRO MARIO PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este órgano electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0055-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA SERVIDORA Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INCORPORAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR HABER ACREDITADO EL CONCURSO PÚBLICO 2017 DE INCORPORACIÓN A DICHO SERVICIO, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IEEBCS-CTAISPE-006-OCTUBRE-2017 DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO.	Segundo. Se instruye a la Secretaría ejecutiva de este Instituto, a efecto de que se realice la expedición y entrega de los nombramientos y oficios de adscripción de la servidora y servidores públicos señalados en el resolutivo primero, cuya vigencia será a partir del 1 de noviembre de 2017, en los términos descritos en el Acuerdo INE/JGE160/2017de fecha 10 de octubre de 2017.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo, así mismo mediante oficios IEEBCS-SE-1226-2017, No. IEEBCS-S-1227-2017, No. IEEBCS-SE-1228-2017, No. IEEBCS-SE-1229-2017, No. IEEBCS-SE-1230-2017, No. IEEBCS-SE-1231-2017, expedidos en fecha 27 de octubre de 2017.
				Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de implementar y/o gestionar las medidas administrativas necesarias en materia de recursos humanos y financieros para el cumplimiento del presente documento.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
				Cuarto. Se instruye al Órgano de Enlace a efecto de que notifique el presente acuerdo a la DESPEN.	* En fecha 31 de Octubre, mediante correo electrónico, se notificó acuerdo al Lic .Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
				Quinto. Notifíquese a la ganadora y ganadores del Concurso Público 2017, para todos los efectos legales a que haya lugar.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1814-2017], se notificó a las y los ganadores.
				Sexto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Séptimo. Notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1798-2017], se notificó a los órganos internos del Instituto.
				Octavo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0056-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES MUNICIPALES (SISCOM)	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto y a la Contraloría General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1798-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto y a la Contraloría General.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0057-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, ADECUACIONES EN	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			EL EDIFICIO CENTRAL Y EN SEDES ALTERNAS DE ESTE INSTITUTO, PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS ALTERNA	Tercero. Notifíquese el presente a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y a la Contraloría General de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], y [IEEBCS-SE-C1797-2017] se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y a la Contraloría General respectivamente.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0058-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE RATIFICA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO MEDIANTE ACUERDO COE-006-OCTUBRE-2017	Segundo. Difúndase la Segunda Convocatoria ratificada a través del presente acuerdo en las redes sociales y portal web institucionales, así como en los medios que se estimen convenientes.	* Se contrató publicidad en las redes sociales del Instituto, logrando captar la cantidad de 22,804 ciudadanos, así mismo se plasmó en el portal web institucional la presente convocatoria y un banner alusivo a la misma.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral en la entidad y a unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de dicha autoridad nacional.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1799-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1300-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1302-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para cociimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0059-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PLAZA DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PROPUESTA POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA MEDIANTE ACUERDO IEEBCS-JEE-020-OCTUBRE-2017	Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas que en ejercicio de sus facultades provea lo conducente para la operación de la Jefatura de Departamento de la jefatura de Igualdad de Género y No Discriminación.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de la Junta, los Titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1800-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta, los Titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieeebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0060-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1301-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría General, Direcciones ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C17941804-2017], se notificó el acuerdo a la Contraloría General, Direcciones ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para cocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0061-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA ESTATAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Primero. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dar de baja del libro correspondiente el registro del ciudadano Gonzalo Mata Sánchez, como titular de la Secretaría Estatal de Elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el considerando 2.2, apartado C) de este proveído.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar la baja correspondiente.
				Segundo. Procede registrar en el libro respectivo, el nombramiento de la C. Lizenia Sugey Manríquez Aguilar como nueva Titular de la Secretaría Estatal de Elecciones del PHBCS, el cual forma parte de un órgano directivo del partido, lo anterior en términos de lo señalado en el considerando 2.2, apartado C) de este proveído.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar el registro correspondiente.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Tercero. Notifíquese de manera personal la presente resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral. Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:35 horas, se notificó copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0062-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE, DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Segundo. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dar de baja del libro correspondiente el registro del Ciudadano Antonio Santos Salas Flores, como coordinador Ejecutivo de la JGM de La Paz del PHBCS, en términos de lo establecido en el considerando 2.3 de la presente resolución.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar la baja correspondiente.
				Tercero. Notifíquese de manera personal la presente resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:30 horas, se notificó copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0063-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO BAJA CALIFORNIA SUR COHERENTE, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0012-ABRIL-2017, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017	Tercero. Notifíquese al Partido BCS Coherente y a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral la presente resolución.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:20 horas, se notificó copia de la resolución al representante propietario del Partido BCS Coherente ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0064-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECampaña A EROGAR POR LOS PARTIDOS	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			POLÍTICOS EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, en la página del Instituto www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0065-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Tercero. Publíquense las presentes Reglas de Operación para el registro de candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y sus formatos en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de las Reglas de Operación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir las Reglas de Operación en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-03	CG-0066-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA	Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para que lleve a cabo los cambios administrativos que correspondan con motivo de modificación a la estructura de la Contraloría General.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se le solicitó a la DEAF llevar a cabo los cambios correspondientes.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Contraloría General.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1809-2017], se le notificó acuerdo a la Contraloría de este órgano electoral.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a las y los integrantes del Consejo General; Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1819-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1820-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Así mismo se hizo la modificación a la estructura de la Contraloría General y mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1857-2017], se solicitó actualizar dicha información en el sitio web institucional.
Extraordinaria	2017-11-03	CG-0067-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DEL MANUAL DE	Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutivas para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se le solicitó a la DEAF llevar a cabo los cambios correspondientes.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	Cuarto. Notifíquese el presente a los integrantes del Consejo General, así como a los titulares de la Contraloría General y la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas de este órgano electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1809-2017, se notificó el acuerdo a los titulares de la Contraloría General y la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas de este órgano electoral.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1334-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1366-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 43 de fecha 20 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1820-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Así mismo se hizo la modificación al Manual de Remuneraciones y mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1858-2017], se solicitó actualizar dicha información en el sitio web institucional.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0068-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0022-JUNIO-2017	Cuarto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1362-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0069-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO AL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES, PARA SER CUMPLIDOS POR LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y LA MILITANCIA, DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Cuarto. Túrnese el expediente a la Junta Estatal Ejecutiva en los términos del numeral 4 de esta resolución.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1944-2017, se turnó el expediente correspondiente.
				Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1363-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0070-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS A EROGAR POR QUIENES ASPIREN A PARTICIPAR A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DURANTE LA ETAPA DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017. se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Notifíquese a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional Electoral, para los fines conducentes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1401-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, así mismo se remitió la información por correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C1937-2017. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1402-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, así mismo se remitió la información por correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C1938-2017.
				Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1407-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1428 -2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para cociamiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0071-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS PORCENTAJES DE APOYO CIUDADANO QUE DEBERÁN REUNIR, LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			INDEPENDIENTES QUE BUSQUEN CONTENDER PARA INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y FÓRMULA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1407-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1428-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0072- NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Publíquese la presente convocatoria en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx, en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, en el periódico de mayor circulación, en los estrados de las oficinas centrales y desconcentradas del Instituto y en instituciones públicas y educativas. Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1379-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1404-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * La información fue publicada en el Boletín 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas gestionar los trámites correspondientes para publicación de convocatoria en los periódicos de mayor circulación. * Se colocó en el estrado del Instituto la presente convocatoria para conocimiento de la ciudadanía en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1943-2017], se solicitó al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, se solicitó la impresión de 150 convocatorias para su distribución en instituciones públicas y educativas, así como en los órganos desconcentrados del Instituto. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la presente convocatoria en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-23	CG-0073-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EN LA RESOLUCIÓN CG-0031-SEPTIEMBRE-2017	Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido de Renovación Sudcaliforniana y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1426-2017 y copia de la resolución a la representante propietario del de Renovación Sudcaliforniana ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquense en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado las modificaciones a los Estatutos del Partido, aprobadas por este Consejo General.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1618-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1622-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir la resolución en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Séptimo: Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1983-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-23	CG-0074-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE APROBADOS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR EN LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2017	Séptimo. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1427-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Octavo. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado las modificaciones a los Estatutos del Partido, aprobadas por este Consejo General. Noveno. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1618-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1622-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir la resolución en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1983-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0075-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Expídanse y notifíquese los respectivos nombramientos a cada una de las personas aspirantes designadas dentro de sus respectivos cargos.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1988-2017], se solicitó al Director de Educación Cívica y Capacitación electoral la elaboración de los referidos nombramientos y mediante oficio IEEBCS-SE-1454-2017, se notificaron los mismos a cada una de las personas aspirantes designadas dentro de sus respectivos cargos.
				Tercero. Se instruye la instalación de los Consejos Distritales y Municipales el 1 de diciembre de 2017.	* En Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó por conducto de la Secretaria General el <i>Informe sobre la instalación de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Local Electoral 2018/2018, el 1 de diciembre de 2017.</i>
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros de este Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2046-2017], se notificó el acuerdo, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y publíquese las cédulas de calificación integrales, así como las entrevistas realizadas por las Consejeras y Consejeros Electorales designados.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1456-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1495-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 46 de fecha 06 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0076-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE RATIFICA LA TERCERA CONVOCATORIA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO MEDIANTE EL ACUERDO COE-010-NOVIEMBRE-2017	Segundo. Difúndase la tercera convocatoria ratificada a través del presente Acuerdo en las redes sociales y el portal web del instituto, así como los medios que se estimen convenientes.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1987-2017], se solicita a la Jefa del Departamento de Comunicación Social del Instituto, realice la difusión correspondiente de la presente convocatoria.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este Órgano Electoral www.ieebcs.org.mx.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0077-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este Órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-29	CG-0078-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN Y DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECampaña, INTERCampaña Y Campaña PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Se instruye a la Secretaría ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo a través de la Unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur, para los efectos de radio y televisión y demás conducentes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1496-2017, se notificó el acuerdo al Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo a través de la Unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1497-2017, se notificó el acuerdo la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur.
				Cuarto. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1500-2017 al IEEBCS-SE-1506-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1507-2017 al IEEBCS-SE-1518-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1498-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2053-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0079-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA FUSIÓN DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A FIN DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0080-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1554-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para coccimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0081-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL DOMICILIO LEGAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Primero. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado el domicilio legal del Instituto, así como de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que conforman este último, dentro de los cinco días posteriores a su instalación, los cuales constan en el Anexo Único del presente Acuerdo.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1553-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1558-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional de éste órgano electoral www.ieebcs.org.mx así como en redes sociales institucionales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para coccimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2086-2017], se solicitó la publicación del acuerdo en las redes sociales institucionales para coccimiento del público en general.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0082-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA JORNADA LABORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Se instruye a la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto, para que se lleve a cabo la divulgación del horario aprobado a través del presente Acuerdo y realices todas las acciones necesarias tendentes al cumplimiento del mismo.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2094-2017], se instruye a la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto divulgue el horario aprobado en el presente acuerdo.
				Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General y al personal del Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2095-2017], se le notificó acuerdo al personal del Instituto.
				Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1554-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0083-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018, EN SU TERCERA CONVOCATORIA	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, así como a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad y a Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2096-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1556-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1557-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y en redes sociales institucionales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general, así mismo para redes sociales institucionales.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0084-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DESIGNA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Primero del Acuerdo INE/CG565/2017, dentro de los cinco días naturales siguientes a su aprobación.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1556-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-02	CG-0085-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR EL DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO CTM233/2017	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo al Diputado Camilo Torres Mejía, a través del cual se otorga respuesta al oficio CTM233/2017 de fecha 11 de octubre de 2017.	* Mediante cédula de notificación personal de fecha 2 de diciembre de 2017, se notificó copia del acuerdo.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a las y los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-07	CG-0086-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Expídase y notifíquese los respectivos nombramientos a cada una de las personas designadas a través del presente Acuerdo.	Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2167-2017], se le solicitó la impresión de los nombramientos al Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así mismo mediante oficio No. IEEBCS-SE-1595-2017 se les notificó a las personas designadas en el presente acuerdo.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo Electoral, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1564-2017 al IEEBCS-SE-1570-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1571-2017 al IEEBCS-SE-1582-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2137-2017], se le notificó el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Procédase a tomar protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos designados como Consejeros Electorales en sus respectivos Consejos en la siguiente sesión que estos celebren.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2136-2017], se les notifica el acuerdo a las consejeras presidentes del Consejo Municipal Electoral de La Paz y de los Consejos Distritales Electorales 3, 4 y 15 del Instituto Estatal Electoral el presente acuerdo, así mismo se les instruye dar cumplimiento al punto quinto del mismo que establece tomar la protesta correspondiente a las ciudadanas y ciudadanos designados como Consejeros Electorales.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y publíquese las cédulas de calificación integrales así como las entrevistas realizadas a las Consejeras y Consejeros designados.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1623-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2135-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2168-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de las cédulas de calificación integrales así como las entrevistas realizadas a las Consejeras y Consejeros designados.
Extraordinaria	2017-12-07	CG-0087-DICIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0068-NOVIEMBRE-2017	Cuarto. Se instruye a la Secretaria del Consejo General turnar el expediente relativo a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto con la finalidad de que supervise el cumplimiento por parte del Partido Humanista de Baja California Sur a las disposiciones legales, de conformidad con los establecido en el inciso d) del artículo 22 la Ley Electoral.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2238-2017], se turnó dicho expediente a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1563-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1564-2017 al IEEBCS-SE-1570-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1571-2017 al IEEBCS-SE-1582-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0088-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, EN SU TERCERA CONVOCATORIA	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, así como a la Junta Local del INE en la entidad y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2176-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1616-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1615-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y en las redes sociales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2170-2017], se solicitó la publicación del acuerdo en las redes sociales institucionales para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0089-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO QUE SE REQUIERE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, así como a los órganos desconcentrados de este Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2171-2017], se notifica el presente acuerdo así como a los órganos desconcentrados de este Instituto.
				Tercero. Publíquese los lineamientos en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx el presente Acuerdo y sus Lineamientos.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1623-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0090-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DESIGNA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3ero. de los Lineamientos del SISCOM.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1616-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0091-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA	Tercero. Notifíquese en términos de ley el presente Acuerdo a los ciudadanos solicitantes.	* Mediante cédula de notificación personal del día 11 de diciembre de 2017, se notificó el presente acuerdo y copia del mismo al ciudadano Luis Federico Klein y Ramírez de Alba, así mismo se notificó mediante oficio No. IEEBCS-SE-2155-2017 al ciudadano Franco Adolfo Castro Álvarez.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			POR PARTE DE LOS CIUDADANOS FRANCO ADOLFO CASTRO ÁLVAREZ Y LUIS FEDERICO KLEIN Y RAMÍREZ DE ALBA, MEDIANTE ESCRITO Y CORREO ELECTRÓNICO DE FECHAS 4 Y 7 DE DICIEMBRE 2017, RESPECTIVAMENTE	Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes de este Consejo General, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a los Consejos Municipales Electorales de los Cabos y Distrital 16 de este Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2173-2017], se notificó el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2174-2017], se notificó el presente acuerdo al Consejo Municipal Electoral de los Cabos. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2175-2017], se notificó el presente acuerdo al Consejo Distrital 16 de este Instituto.
				Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

La Paz, Baja California Sur, a 18 de diciembre de 2017

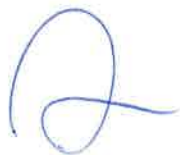
Atentamente

Lic. Sara Flores de la Peña
Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0051-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE FLORES DE LA PEÑA SARA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARÍA EJECUTIVA.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0052-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE MAGALLÓN CALDERÓN RAÚL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0053-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE GÓMEZ CABRERA IVÁN DAVID PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-20	CG-0054-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, POR PARTE DE YEE CASTRO MARIO PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	Tercero. Infórmese del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a los que haya lugar.	* Mediante oficio No. IEEBCS-1225-2017, se solicitó la remisión de documentación a la Vocal de la Junta Local Ejecutiva y mediante oficio No. IEEBCS-SE-1192-2017, se notificó el acuerdo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así mismo se remitió mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1658-2017].
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este órgano electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1193-2017 al IEEBCS-SE-1199-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1200-2017 al IEEBCS-SE-1211-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el portal de internet de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1212-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1280-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1660-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Séptimo. Expídase el nombramiento correspondiente.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0055-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA SERVIDORA Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INCORPORAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR HABER ACREDITADO EL CONCURSO PÚBLICO 2017 DE INCORPORACIÓN A DICHO SERVICIO, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IEEBCS-CTAISPE-006-OCTUBRE-2017 DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO.	Segundo. Se instruye a la Secretaría ejecutiva de este Instituto, a efecto de que se realice la expedición y entrega de los nombramientos y oficios de adscripción de la servidora y servidores públicos señalados en el resolutivo primero, cuya vigencia será a partir del 1 de noviembre de 2017, en los términos descritos en el Acuerdo INE/JGE160/2017 de fecha 10 de octubre de 2017.	* Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral la elaboración del nombramiento respectivo, así mismo mediante oficios IEEBCS-SE-1226-2017, No. IEEBCS-S-1227-2017, No. IEEBCS-SE-1228-2017, No. IEEBCS-SE-1229-2017, No. IEEBCS-SE-1230-2017, No. IEEBCS-SE-1231-2017, expedidos en fecha 27 de octubre de 2017.
				Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de implementar y/o gestionar las medidas administrativas necesarias en materia de recursos humanos y financieros para el cumplimiento del presente documento.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
				Cuarto. Se instruye al Órgano de Enlace a efecto de que notifique el presente acuerdo a la DESPEN.	* En fecha 31 de Octubre, mediante correo electrónico, se notificó acuerdo al Lic .Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
				Quinto. Notifíquese a la ganadora y ganadores del Concurso Público 2017, para todos los efectos legales a que haya lugar.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1814-2017], se notificó a las y los ganadores.
				Sexto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Séptimo. Notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1798-2017], se notificó a los órganos internos del Instituto.
				Octavo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0056-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES MUNICIPALES (SISCOM)	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto y a la Contraloría General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1798-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto y a la Contraloría General.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0057-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, ADECUACIONES EN	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



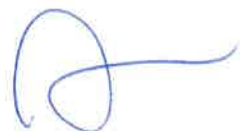
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			EL EDIFICIO CENTRAL Y EN SEDES ALTERNAS DE ESTE INSTITUTO, PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS ALTERNA	Tercero. Notifíquese el presente a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y a la Contraloría General de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], y [IEEBCS-SE-C1797-2017] se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y a la Contraloría General respectivamente.
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0058-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE RATIFICA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO MEDIANTE ACUERDO COE-006-OCTUBRE-2017	Segundo. Difúndase la Segunda Convocatoria ratificada a través del presente acuerdo en las redes sociales y portal web institucionales, así como en los medios que se estimen convenientes.	* Se contrató publicidad en las redes sociales del Instituto, logrando captar la cantidad de 22,804 ciudadanos, así mismo se plasmó en el portal web institucional la presente convocatoria y un banner alusivo a la misma.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral en la entidad y a unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de dicha autoridad nacional.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1799-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1300-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1302-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieeebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-10-27	CG-0059-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PLAZA DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PROPUESTA POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA MEDIANTE ACUERDO IEEBCS-JEE-020-OCTUBRE-2017	Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas que en ejercicio de sus facultades provea lo conducente para la operación de la Jefatura de Departamento de la jefatura de Igualdad de Género y No Discriminación.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1796-2017], se notificó el acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de la Junta, los Titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1800-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta, los Titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1794-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0060-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1301-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría General, Direcciones ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C17941804-2017], se notificó el acuerdo a la Contraloría General, Direcciones ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0061-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Primero. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dar de baja del libro correspondiente el registro del ciudadano Gonzalo Mata Sánchez, como titular de la Secretaría Estatal de Elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el considerando 2.2, apartado C) de este proveído.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar la baja correspondiente.
				Segundo. Procede registrar en el libro respectivo, el nombramiento de la C. Lizenia Sugey Manríquez Aguilar como nueva Titular de la Secretaría Estatal de Elecciones del PHBCS, el cual forma parte de un órgano directivo del partido, lo anterior en términos de lo señalado en el considerando 2.2, apartado C) de este proveído.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar el registro correspondiente.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Tercero. Notifíquese de manera personal la presente resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:35 horas, se notificó copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0062-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE, DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Segundo. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dar de baja del libro correspondiente el registro del Ciudadano Antonio Santos Salas Flores, como coordinador Ejecutivo de la JGM de La Paz del PHBCS, en términos de lo establecido en el considerando 2.3 de la presente resolución.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1805-2017], se instruye a la DEPP realizar la baja correspondiente.
				Tercero. Notifíquese de manera personal la presente resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:30 horas, se notificó copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0063-OCTUBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO BAJA CALIFORNIA SUR COHERENTE, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0012-ABRIL-2017, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017	Tercero. Notifíquese al Partido BCS Coherente y a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral la presente resolución.	* Mediante cédula de notificación personal del día 03 de noviembre de 2017 siendo las 13:20 horas, se notificó copia de la resolución al representante propietario del Partido BCS Coherente ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0064-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECampaña A EROGAR POR LOS PARTIDOS	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



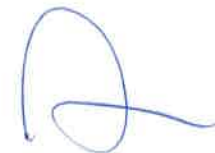
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			POLÍTICOS EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, en la página del Instituto www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 10 de noviembre de 2017.
Ordinaria	2017-10-31	CG-0065-OCTUBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Tercero. Publíquense las presentes Reglas de Operación para el registro de candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y sus formatos en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1315-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de las Reglas de Operación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1345-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir las Reglas de Operación en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1795-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-03	CG-0066-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA	Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para que lleve a cabo los cambios administrativos que correspondan con motivo de modificación a la estructura de la Contraloría General.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se le solicitó a la DEAF llevar a cabo los cambios correspondientes.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Contraloría General.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1809-2017], se le notificó acuerdo a la Contraloría de este órgano electoral.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a las y los integrantes del Consejo General; Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1819-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1820-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Así mismo se hizo la modificación a la estructura de la Contraloría General y mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1857-2017], se solicitó actualizar dicha información en el sitio web institucional.
Extraordinaria	2017-11-03	CG-0067-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DEL MANUAL DE	Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutivas para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se le solicitó a la DEAF llevar a cabo los cambios correspondientes.

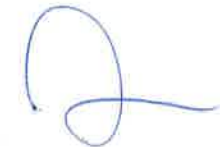


**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	Cuarto. Notifíquese el presente a los integrantes del Consejo General, así como a los titulares de la Contraloría General y la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas de este órgano electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1281-2017 al IEEBCS-SE-1287-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1288-2017 al IEEBCS-SE-1299-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1809-2017, se notificó el acuerdo a los titulares de la Contraloría General y la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas de este órgano electoral.
				Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1334-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1366-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 43 de fecha 20 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1820-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Así mismo se hizo la modificación al Manual de Remuneraciones y mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1858-2017], se solicitó actualizar dicha información en el sitio web institucional.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0068-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0022-JUNIO-2017	Cuarto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1362-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0069-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO AL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES, PARA SER CUMPLIDOS POR LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y LA MILITANCIA, DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR	Cuarto. Túrnese el expediente a la Junta Estatal Ejecutiva en los términos del numeral 4 de esta resolución.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1944-2017, se turnó el expediente correspondiente.
				Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1363-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0070-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS A EROGAR POR QUIENES ASPIREN A PARTICIPAR A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DURANTE LA ETAPA DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017. se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Notifíquese a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional Electoral, para los fines conducentes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1401-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, así mismo se remitió la información por correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C1937-2017. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1402-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, así mismo se remitió la información por correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C1938-2017.
				Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1407-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1428 -2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0071-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS PORCENTAJES DE APOYO CIUDADANO QUE DEBERÁN REUNIR, LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS	Tercero. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			INDEPENDIENTES QUE BUSQUEN CONTENDER PARA INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y FÓRMULA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1407-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1428-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-14	CG-0072- NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1393-2017 al, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1381-2017 al IEEBCS-SE-1392-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



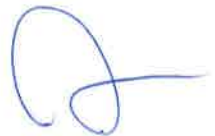
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Publíquese la presente convocatoria en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx, en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, en el periódico de mayor circulación, en los estrados de las oficinas centrales y desconcentradas del Instituto y en instituciones públicas y educativas. Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1379-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1404-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * La información fue publicada en el Boletín 45 de fecha 30 de noviembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1818-2017], se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas gestionar los trámites correspondientes para publicación de convocatoria en los periódicos de mayor circulación. * Se colocó en el estrado del Instituto la presente convocatoria para conocimiento de la ciudadanía en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1943-2017], se solicitó al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, se solicitó la impresión de 150 convocatorias para su distribución en instituciones públicas y educativas, así como en los órganos desconcentrados del Instituto. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la presente convocatoria en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1936-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-23	CG-0073-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EN LA RESOLUCIÓN CG-0031-SEPTIEMBRE-2017	Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido de Renovación Sudcaliforniana y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1426-2017 y copia de la resolución a la representante propietario del de Renovación Sudcaliforniana ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Sexto. Publíquense en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado las modificaciones a los Estatutos del Partido, aprobadas por este Consejo General.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1618-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1622-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir la resolución en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Séptimo: Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1983-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-23	CG-0074-NOVIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE APROBADOS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR EN LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2017	Séptimo. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1427-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Octavo. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado las modificaciones a los Estatutos del Partido, aprobadas por este Consejo General. Noveno. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1618-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1622-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir la resolución en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1983-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0075-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Expídanse y notifíquese los respectivos nombramientos a cada una de las personas aspirantes designadas dentro de sus respectivos cargos.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1988-2017], se solicitó al Director de Educación Cívica y Capacitación electoral la elaboración de los referidos nombramientos y mediante oficio IEEBCS-SE-1454-2017, se notificaron los mismos a cada una de las personas aspirantes designadas dentro de sus respectivos cargos.
				Tercero. Se instruye la instalación de los Consejos Distritales y Municipales el 1 de diciembre de 2017.	* En Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó por conducto de la Secretaria General el <i>Informe sobre la instalación de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Local Electoral 2018/2018, el 1 de diciembre de 2017.</i>
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los miembros de este Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2046-2017], se notificó el acuerdo, a las Direcciones Ejecutivas, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.





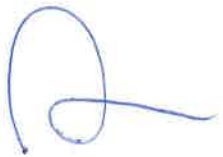
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

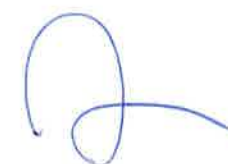
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y publíquese las cédulas de calificación integrales, así como las entrevistas realizadas por las Consejeras y Consejeros Electorales designados.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1456-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1495-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 46 de fecha 06 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0076-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE RATIFICA LA TERCERA CONVOCATORIA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO MEDIANTE EL ACUERDO COE-010-NOVIEMBRE-2017	Segundo. Difúndase la tercera convocatoria ratificada a través del presente Acuerdo en las redes sociales y el portal web del instituto, así como los medios que se estimen convenientes.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C1987-2017], se solicita a la Jefa del Departamento de Comunicación Social del Instituto, realice la difusión correspondiente de la presente convocatoria.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este Órgano Electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-11-24	CG-0077-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1457-2017 al IEEBCS-SE-1463-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1464-2017 al IEEBCS-SE-1475-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este Órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2006-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-11-29	CG-0078-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN Y DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECampaña, INTERCampaña Y Campaña PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Se instruye a la Secretaría ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo a través de la Unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur, para los efectos de radio y televisión y demás conducentes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1496-2017, se notificó el acuerdo al Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo a través de la Unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1497-2017, se notificó el acuerdo la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur.
				Cuarto. Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1500-2017 al IEEBCS-SE-1506-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1507-2017 al IEEBCS-SE-1518-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx para los efectos correspondientes.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1498-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2053-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0079-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA FUSIÓN DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A FIN DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0080-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1554-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para cociamiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0081-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL DOMICILIO LEGAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Primero. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado el domicilio legal del Instituto, así como de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que conforman este último, dentro de los cinco días posteriores a su instalación, los cuales constan en el Anexo Único del presente Acuerdo.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1553-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1558-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
				Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional de éste órgano electoral www.ieebcs.org.mx así como en redes sociales institucionales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para cociamiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2086-2017], se solicitó la publicación del acuerdo en las redes sociales institucionales para cociamiento del público en general.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0082-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA JORNADA LABORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Se instruye a la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto, para que se lleve a cabo la divulgación del horario aprobado a través del presente Acuerdo y realices todas las acciones necesarias tendentes al cumplimiento del mismo.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2094-2017], se instruye a la Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto divulgue el horario aprobado en el presente acuerdo.
				Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General y al personal del Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2095-2017], se le notificó acuerdo al personal del Instituto.
				Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1554-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0083-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018, EN SU TERCERA CONVOCATORIA	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, así como a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad y a Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1546-2017 al IEEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1534-2017 al IEEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2096-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1556-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1557-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y en redes sociales institucionales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general, así mismo para redes sociales institucionales.
Extraordinaria	2017-12-01	CG-0084-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DESIGNA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Primero del Acuerdo INE/CG565/2017, dentro de los cinco días naturales siguientes a su aprobación.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1556-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-02	CG-0085-NOVIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR EL DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO CTM233/2017	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo al Diputado Camilo Torres Mejía, a través del cual se otorga respuesta al oficio CTM233/2017 de fecha 11 de octubre de 2017.	* Mediante cédula de notificación personal de fecha 2 de diciembre de 2017, se notificó copia del acuerdo.
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a las y los integrantes de este Consejo General.	* Mediante oficios No. IEBCS-SE-1546-2017 al IEBCS-SE-1552-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEBCS-SE-1534-2017 al IEBCS-SE-1545-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEBCS-SE-C2083-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-07	CG-0086-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Expídase y notifíquese los respectivos nombramientos a cada una de las personas designadas a través del presente Acuerdo.	Mediante correo electrónico oficial No. [IEBCS-SE-C2167-2017], se le solicitó la impresión de los nombramientos al Director de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así mismo mediante oficio No. IEBCS-SE-1595-2017 se les notificó a las personas designadas en el presente acuerdo.
				Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo Electoral, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.	* Mediante oficios No. IEBCS-SE-1564-2017 al IEBCS-SE-1570-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEBCS-SE-1571-2017 al IEBCS-SE-1582-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEBCS-SE-C2137-2017], se le notificó el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Procédase a tomar protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos designados como Consejeros Electorales en sus respectivos Consejos en la siguiente sesión que estos celebren. Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y publíquese las cédulas de calificación integrales así como las entrevistas realizadas a las Consejeras y Consejeros designados.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2136-2017], se les notifica el acuerdo a las consejeras presidentes del Consejo Municipal Electoral de La Paz y de los Consejos Distritales Electorales 3, 4 y 15 del Instituto Estatal Electoral el presente acuerdo, así mismo se les instruye dar cumplimiento al punto quinto del mismo que establece tomar la protesta correspondiente a las ciudadanas y ciudadanos designados como Consejeros Electorales. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1623-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 de fecha 20 de diciembre de 2017. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2135-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2168-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de las cédulas de calificación integrales así como las entrevistas realizadas a las Consejeras y Consejeros designados.
Extraordinaria	2017-12-07	CG-0087-DICIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0068-NOVIEMBRE-2017	Cuarto. Se instruye a la Secretaría del Consejo General turnar el expediente relativo a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto con la finalidad de que supervise el cumplimiento por parte del Partido Humanista de Baja California Sur a las disposiciones legales, de conformidad con los establecido en el inciso d) del artículo 22 la Ley Electoral.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2238-2017], se turnó dicho expediente a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto.

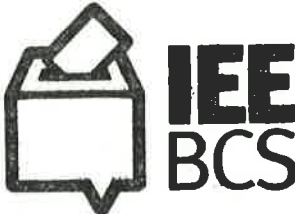


INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	* Mediante cédula de notificación personal se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-1563-2017 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1564-2017 al IEEBCS-SE-1570-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1571-2017 al IEEBCS-SE-1582-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0088-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, EN SU TERCERA CONVOCATORIA	Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto, así como a la Junta Local del INE en la entidad y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2176-2017], se notificó el acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1616-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1615-2017, se notificó el acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
				Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx y en las redes sociales.	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2170-2017], se solicitó la publicación del acuerdo en las redes sociales institucionales para conocimiento del público en general.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0089-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO QUE SE REQUIERE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, así como a los órganos desconcentrados de este Instituto.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2171-2017], se notifica el presente acuerdo así como a los órganos desconcentrados de este Instituto.
				Tercero. Publíquese los lineamientos en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx el presente Acuerdo y sus Lineamientos.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1623-2017, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-1647-2017, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0090-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DESIGNA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3ero. de los Lineamientos del SISCOM.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1616-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
Extraordinaria	2017-12-08	CG-0091-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA	Tercero. Notifíquese en términos de ley el presente Acuerdo a los ciudadanos solicitantes.	* Mediante cédula de notificación personal del día 11 de diciembre de 2017, se notificó el presente acuerdo y copia del mismo al ciudadano Luis Federico Klein y Ramírez de Alba, así mismo se notificó mediante oficio No. IEEBCS-SE-2155-2017 al ciudadano Franco Adolfo Castro Álvarez.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017					
SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			POR PARTE DE LOS CIUDADANOS FRANCO ADOLFO CASTRO ÁLVAREZ Y LUIS FEDERICO KLEIN Y RAMÍREZ DE ALBA, MEDIANTE ESCRITO Y CORREO ELECTRÓNICO DE FECHAS 4 Y 7 DE DICIEMBRE 2017, RESPECTIVAMENTE	Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes de este Consejo General, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a los Consejos Municipales Electorales de los Cabos y Distrital 16 de este Instituto. Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1596-2017 al IEEBCS-SE-1602-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1603-2017 al IEEBCS-SE-1614-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2173-2017], se notificó el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2174-2017], se notificó el presente acuerdo al Consejo Municipal Electoral de los Cabos. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2175-2017], se notificó el presente acuerdo al Consejo Distrital 16 de este Instituto. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2169-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

La Paz, Baja California Sur, a 18 de diciembre de 2017



SECRETARÍA EJECUTIVA

Atentamente



Lic. Sara Flores de la Peña

Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur